

	FORMATO		VERSIÓN: 1
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-040
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO			FECHA: 7/Oct/2021
FECHA PRESENTE ACTA	24/09/2025		
CONTRATO ____ CONVENIO <u>X</u>	No.	4755	DE FECHA: 23/12/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025.		
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE TOTA DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO		NIT: 800012635-0 C.C: 46.384.949
INTERVENTOR Y/O SUPERVISORA	FANY ALICIA MONROY ARIAS		C.C. 23.924. 961
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR INICIAL :	\$ 458.862.594,00	
	APORTE DEPARTAMENTO:	\$ 312.039.013,20	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 146.823.580,80	
ADICIONAL N° 1	VALOR (APORTE DEPARTAMENTO)	\$ 17.138.396,00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 476.000.990,00		
PLAZO INICIAL	OCHO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 101 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR		
PRORROGA N° 1	Tiempo: 4 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO MÁS	De Fecha:	4/07/2025
PRORROGA N°	Tiempo: N/A	De Fecha:	N/A
PLAZO TOTAL	OCHO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 105 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR		
FECHA DE INICIACIÓN	13/01/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	12/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	1/08/2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	16/05/2025 A 1/08/2025		
RBPP N°	2024 00415 0267, 2024 00415 0267-A1 y 2024 00415 0267-A2		

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 169 Y 5295 de 2025 Departamento de Boyacá

Los suscritos WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.208.570 de Paz de Río, en su condición de Secretario de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto 093 de Febrero 1 de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.384.949 de Sogamoso, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la señora FANY ALICIA MONROY ARIAS INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del convenio 4755 de 2024 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

ADICIONALES

No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:
1	4/07/2025	4 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO MÁS.	\$ 17.138.396,00	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO					
No.	FECHA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	CONTRATISTA
1		AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL	\$ 476.000.990,00	\$ 473.393.104,00	CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y DESARROLLO LIBRE NIT.900370116-7 R.L. MARIA CRISTINA PINEDA C.C. 40.038.254 DE TUNJA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaci*on debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Aporte Departamento	\$ 329.177.409,20	\$ 0,00
Valor Aporte Contraparte	\$ 146.823.580,80	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 77.617.342,92
Valor Total actas pagadas Departamento	\$ 0,00	\$ 249.631.210,56
Valor ejecutado por la Contraparte	\$ 0,00	\$ 146.144.550,52
Saldo sin ejecutar Departamento (Liberar por el Departamento)	\$ 0,00	\$ 1.928.855,72
Saldo sin ejecutar Contraparte	\$ 0,00	\$ 679.030,28
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	\$ 0,00	\$ 0,00
Sumas iguales	\$ 476.000.990,00	\$ 476.000.990,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaci*on debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

Rendimientos Financieros (si los hubiere)

\$ 13.224,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. 258000131-54 de BANCOLOMBIA S.A. DEP DE BOY CUENTA MAESTRA AE..



CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 596 42385-5	BANCO DE BOGOTA S.A	AHORROS: X	CORRIENTE:
-------------------------	---------------------	------------	------------

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

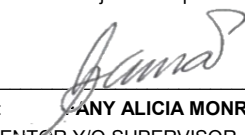
CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio Interadministrativo 4755 de 2024. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:
1. Se anexa certificación de Rendimientos Financieros expedida por el Tesorero del municipio.
2. Se anexa Certificación de Pago Aportes Seguridad Social y Aportes parafiscales expedida por el Municipio.
3. Es responsabilidad del municipio consignar el valor correspondiente a rendimientos financieros (cuenta corriente No. 258000131-54 de BANCOLOMBIA S.A. DEP DE BOY CUENTA MAESTRA AE.) generados desde el pago de la presente acta, hasta el momento del desembolso al Operador.
4. Se aclara que en el municipio de TOTA se realizo entrega de alimentación escolar hasta el 1 de AGOSTO de 2025, cumpliendo con una ejecución correspondiente a 112 días del calendario académico, Teniendo en cuenta lo estipulado en la cláusula Quinta parágrafo primero, del contrato interadministrativo suscrito.
5. El municipio realizo su aporte de acuerdo al valor ejecutado (\$146,144,550,52) .

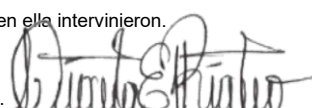
FUENTES DE FINANCIACIÓN BALANCE DE PAGO				
CONCEPTO	RECURSOS DE INVERSIÓN DEL PGN ASIGNADOS POR LA UAPA VIGENCIA ACTUAL		RECURSOS DE Ó DEL PGN ASIGNADOS POR LA UAPA VIGENCIAS ANTERIORES	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Valor del convenio	\$ 312.039.013,20	\$ 0,00	\$ 17.138.396,00	\$ 0,00
Amortizacion Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 60.958.584,92	\$ 0,00	\$ 16.658.758,00
Valor Total actas pagadas	\$ 0,00	\$ 249.631.210,56	\$ 0,00	\$ 0,00
Saldo sin ejecutar	\$ 0,00	\$ 1.449.217,72	\$ 0,00	\$ 479.638,00
Valor a Reintegrar al Departamento	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Sumas Iguales	\$ 312.039.013,20	\$ 312.039.013,20	\$ 17.138.396,00	\$ 17.138.396,00

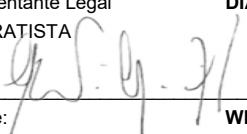
CONCEPTO	APORTE MUNICIPIOS	
	DEBE	HABER
Valor del convenio	\$ 146.823.580,80	\$ 0,00
Amortizacion Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor ejecutado (Municipio)	\$ 0,00	\$ 146.144.550,52
Saldo sin ejecutar (Municipio)	\$ 0,00	\$ 679.030,28
Sumas Iguales	\$ 146.823.580,80	\$ 146.823.580,80

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: ANY ALICIA MONROY ARIAS
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 
Nombre: EDDYE YARIK REYES GRIALES
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: 
Nombre: MUNICIPIO DE TOTA
Representante Legal
CONTRATISTA
DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO

Firma: 
Nombre: WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Dirección de Contratación (Secretaría de Hacienda)

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor